EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 353.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el estranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administracion calle Mayor, 3.
En Madrid y Paris C. A Saavedra.

ALICANTE:
Sábado 14 Diciembre 1872

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales.
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Advertimos á los autores y editores que, todos los que remitan á esta Redaccion un ejemplar de las obras que publiquen, tendrán derecho á que se les consagre un suelto ó artículo, segun su importancia.

REUNION DEL CÍRCULO CONSTITUCIONAL.

Anoche, por acuerdo de la junta directiva, y á peticion de los individuos de los centros hispano-ultramarinos de la Península, reuniéronse los sócios del Círculo constitucional bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

El Sr. D. Antonio Gonzalez Llorente, como individuo del partido constitucional, y como secretario de dicho centro, leyó el manifiesto *Al pueblo español* que en otro lugar insertamos, expresando que los amantes de la integridad del territorio acudian á la representacion del partido en demanda de ayuda al ver peligrar objetos carísimos en que se funda el honor de la pátria.

Acto contínuo el Sr. Romero Robledo pidió la palabra, y con la voz sonora, que sentimos no resuene en el Parlamento para confundir á sus detractores, con la fogosidad de su envidiable facundia y con el calor del más levantado patriotismo; declaró que, siendo su principal sentimiento como español, conservar ilesa la herencia de sus padres, este era para él el principal deber, estando dispuesto, en un momento dado, á sacrificar, por asegurar la independencia del territorio, Constitucion y libertad, pues ambas cosas podrian recuperarse, y se recuperarian, como se habian conquistado; pero que, perdidas nuestras posesiones de América, y perdidas entre la exigencia de las armas y los ardides de tenaces enemigos, no volverian jamás al poder de España, siendo padron de nuestra deshonra. Que por estas consideraciones creia no debia hacerse dicha cuestion exclusiva de partido, y que el centro Ultramarino debia acudir á todas las representaciones políticas para igual fin.

Que opinaba que, á pesar de haber nuestros amigos abandonado los escaños del Congreso, debian, si fuera preciso, ir un dia solo á protestar contra los peligros presentes, y que era necesario dar á esta cuestion, eminentemente nacional, toda su importancia, reuniéndose los centros políticos, los cuales á su vez deben dirigirse á los comités de provincia de los respectivos partidos, para hacer una manifestacion nacional que impregne el criterio de altas instituciones en el sentimiento público. Indicó tambien que, despues de haber los radicales sobrepujado á todos los partidos históricos en torpezas y en escándalos, que despues de haber querido poner en el pié del honrado y probo Sagasta el grillete del presidiario, puede coronar todos sus desaciertos, todas sus injurias y todos sus abandonos, causando la pérdida de nuestras Antillas. Este elocuente discurso fué recibido con nutridos aplausos de los concurrentes.

El Sr. Topete pidió la palabra como ex-ministro de Ultramar, declarando que él, lo mismo que todos sus antecesores y sucesores, llevó al ministerio el fervoroso deseo de mejorar la situacion de Ultramar, consultando á todas las personas inteligentes sobre la oportunidad de las reformas políticas, sobre su carácter, sobre su alcance y sobre su trascendencia. Recordó el artículo 108 de la Constitucion, haciendo su historia, tanto respecto á cómo se introdujo una conjuncion disyuntiva en vez de una copulativa, variacion á que entonces no se dió importancia. Dividió á los reformistas en hipócritas y sinceros.

Recordó la discusion de la Constitucion de Puerto-Rico, quedó sin aprobarse y que duró tres noches, siendo casi por sorpresa votada al fin de aquella legislatura la ley electoral, á que siguió despues la ley del Sr. Moret, originando al ir á plantearse que se desconociese la autoridad, hasta el punto de que hubo precision de tomar ciertas medidas Recordó la peticion que se le hizo sobre el desarme de voluntarios, y la contestacion que, á pesar de su carácter atento, tuvo que dar á pretension semejante.

Declara que para él son españoles todos los naturales de Puerto-Rico; pero que tambien entre los españoles hay imprudentes de buena fé, que quieren las reformas y que estas no deben llevarse á aquella Isla, sinó cuando esté completamente asegurada la integridad del territorio, tanto en Cuba como en Puerto-Rico, pues ambas son, á su parecer, inseparables.

Censura el acto de separar los mandos, principio para él de la pérdida de las Antillas, declarando muy alto que es preciso que, al mismo tiempo el gobierno español recobre su autoridad en ambas islas sin que sea intervenida por nadie.

Compara el actual estado de España, á consecuencia de la revolucion y de sus necesarias leyes, con lo que sucederia en un pais que no se halle, ni con mucho, preparado, como lo estábamos nosotros, á ciertas reformas.

Demuestra su indignacion, viendo como se atreven los radicales á legislar por decretos, por espíritu de escuela, sin consultar con nadie, y nada mas que por hacer lo contrario que el partido conservador.

Opina, como el Sr. Romero Robledo, que, sacando la cuestion de que se trataba fuera del círculo de accion del partido constitucional, se nombrase una comision que se entendiera con los otros partidos juiciosos, demostrándose, por una marcada opinion pública, que el plantear los proyectos radicales, puede ser la pérdida de nuestras posesiones, para anticiparse á la calumnia de los filibusteros, que llamarán negreros á los allí reunidos, pues todos rechazan la esclavitud y quieren verla terminada. Indicó despues que en la isla de Cuba no merece el estado de los negreros semejante denominacion, y alegó en prueba de su aserto el testimonio de la comision de libertos, nombrada por Inglaterra, para emitir dictámen sobre la esclavitud en las Américas, cuya comision declaró al llegar á Cuba, lo mismo que Jeffrops, «que el estado de »los negros en la isla de Cuba era el de un pro»tectorado bienhechor.» Que, á pesar de todas estas consideraciones, la revolucion de Setiembre ha cumplido su palabra, aboliendo la esclavitud, pues, desde su triunfo, no ha nacido un esclavo en dominios españoles; y termina creyendo que todavía es tiempo de que los radicales se detengan en su camino, ó que la opinion pública les imposibilite de hacer el mal, dando á la cuestion ultramarina un carácter nacional y fuera de la órbita apasionada de los partidos políticos.

Este discurso, que fijó completamente los hechos, brillando por su templanza y exactitud de datos, circunstancias y apreciaciones, fué aplaudido con entusiasmo.

Aludido el Sr. Santos (D. José Emilio) por el Sr. Topete, declaró que el centro Ultramarino, comprendió lo mismo que los oradores que le habian antecedido, y que habian quitado todo carácter exclusivo de partido á la cuestion, y que ya otras personas se habian dirigido al círculo de la antigua union liberal, al alfonsino y al carlista.

Teme y asegura, por su parte, que el gobierno piense llevar el Código penal á la isla de Cuba dentro de dos meses, porque esto es igual que proclamar allí la Constitucion de 1869, concordando en sus apreciaciones sobre la esclavitud con el Sr. Topete, y anunciando que, si las medidas del Sr. Ruiz Zorrilla se llevan á cabo, en vez de concluir con la insurreccion, segun dicho señor le indicó, producirian una horrible crisis mercantil y social en Cuba. Termina su discurso declarando que, como otra vez se trató de vender á Cuba, ahora quizás se piense ponerla en condiciones de hacer lo mismo.

El señor general Sanz, aludido tambien, declaró que ayer mismo fué á ver á S. M el rey, para presentarle una exposicion de españoles de Puerto-Rico, advirtiéndole como fiel servidor que á su juicio, si llevaba las reformas á dicha isla, perderia la corona sus ricos florones de Ultramar.

El Sr. Moreno Benitez se adhiere al documento motivo de la reunion, declarando que se acababa de separar de los electores del distrito del Congreso, que le habian dispensado la honra de elegirle presidente, los cuales le encargaron manifestara su adhesion á los acuerdos del círculo.

El Sr. Llorente usa de la palabra en representacion del centro Hispano-Ultramarino, y declara que, aunque cumple con su deber ha de dar las gracias á los españoles allí reunidos; rechazando que el centro Hispano-Ultramarino pertenezca á ninguna fraccion política determinada, ni tenga en su seno un individuo siquiera que haya tenido participacion en la trata de negros, ni que sean partidarios de la esclavitud, y terminó haciendo notar la diferencia que habia entre la acogida que los voluntarios de Cuba dispensaban al representante de los de Madrid y el regalo que les preparaba el Sr. Ruiz Zorrilla.

El Sr. Cazurro, en un discurso correcto y lleno de datos administrativos é históricos, referentes á la cuestion, y que revelan sus conocimientos, hizo notar la marcha cautelosa de los enemigos de España en la cuestion de reformas, haciendo ver el pugilato sostenido por el partido conservador de la revolucion, para no caer en las redes que le tendian sus adversarios, citando ciertas palabras célebres del Sr. Baldorioty.

Al lado de la observacion del Sr. Topete sobre la desaparicion de la *y* en el art. 108, apunta otra hecha por medio del artículo adicional sobre aplicacion inmediata de la ley electoral con arreglo al art. 10, en que se sustituye la frase relativa al censo «de 25 pesetas y saber leer y escribir» con la siguiente: »diez pesos ó saber leer y escribir,» lo cual es casi proclamar el sufragio universal en Puerto-Rico, segun la estadística de instruccion pública de dicha isla, extendiéndose en otros muy importantes razonamientos.

Vuelven á pronunciar nuevos discursos los Sres Llorente, Romero Robledo y Topete, tan luminosos como los anteriores, cerrando el debate el Sr. Sagasta.

Este distinguido y consecuente hombre político declaró que convenia dejar sentado que todos allí reprobaban la esclavitud como liberales y como cristianos, deseando firmemente su abolicion; pero armonizándola con los deberes de la prudencia y con el respeto al trabajo y á los intereses creados.

Que el Círculo no se opone á las reformas, antes arde en deseos de facilitarlas; pero no concederlas á tiros, y solo cuando Cuba y Puerto-Rico estén en paz, con el criterio siempre de la integridad del territorio, y cuando ninguna nacion extranjera nos lo demande.

Dijo que el Círculo debia asociarse al centro Hispano-ultramarino; pero sin que eso significara en nada ser refractario á las reformas ni á la abolicion de la esclavitud; propuso despues que se nombrase una comision que se acercara á aquel centro, dando á todos la enhorabuena por haber prestado un servicio á la pátria en aquel momento, sin que nadie debiera ocuparse en tal instante, de las calumnias de los enemigos, que no necesitan del pretexto de una reunion conservadora para difamar á los individuos del partido.

Este discurso, síntesis del debate y fiel reflejo de las creencias y propósitos del honrado, digno y consecuente partido constitucional, fué aplaudido con la admiracion que se conquista siempre orador tan ilustre, de quien cada dia se afanan mas sus amigos.

Nombrada la comision, resultó compuesta de los Sres. Duque de la Torre.—Sagasta.—Topete.—Malcampo.—Martin de Herrera.—Ayala.—Romero Robledo.—Balaguer.—Cortés (don Bonifacio).—Cazurro.—Leon y Castillo.—Moreno Benitez.

Tal es ligeramente reseñado, el resúmen de estas importantísima reunion, de la que sentimos no dar todos los detalles por falta de espacio y de tiempo.

SECCION POLÍTICA.

Alicante 14 Diciembre 1872.

MADRID ESTÁ TRANQUILO.

Ya supondrán nuestros lectores que cuando los órganos oficiales y oficiosos del gobierno radical estampan en sus columnas esa frase que nos sirve hoy de epígrafe para las presentes líneas, hay que suponer que la capital de la monarquía se halla sobre un volcan, que ya ha empezado á arrojar humo y ceniza.

La táctica y la diplomacía de los hombres de la fé perdida, se apoyan en tres puntos cardinales: primero, ofrecer lo que es imposible cumplir; segundo, afirmar lo contrario de lo que ocurre; y tercero, achacar al oro conservador todas las funestas consecuencias de su absurdo sistema de gobierno.

Así hemos visto, que despues de consignar en la prensa, en los clubs y en los programas de gobierno, que las quintas son el mas odioso de los impuestos, y despues de haber ofrecido solemnemente su abolicion, el gabinete Zorrilla ha pedido en tiempos normales, al decir de los neo-cartagineses, nada menos que 40,000 hombres: esto es, todo lo que los gobiernos retrógrados y el primer gabinete de la revolucion, se han atrevido á pedir en momentos supremos de inminente peligro.

En cuanto á lo de afirmar lo contrario de lo que ocurre, no pasa dia sin que nos lo hagan ver los periódicos radicales; así es, que cuando nos dice la *Gaceta* y sus auxiliares, «en Cataluña no ocurre novedad,» no tarda un solo correo sin que se reciba la nueva de que los carlistas han penetrado á sangre y fuego en una poblacion importante, ó de que han detenido y robado un tren, ó de que han derrotado á una columna del ejército.

Por último: no bien estalla en el Ferrol ó en Málaga, ó en Murcia, un movimiento republicano ó socialista, las trompetas del radicalismo tratan de difundir la calumniosa especie, de que esos movimientos son impulsados por el oro conservador.

Por supuesto que el país se ríe de tan absurda suposicion, como se ríe de la burda diplomacia, que consiste en faltar á la verdad de una manera tan poco diestra, que todo el mundo supone ya que cuando los radicales afirman que vá á amanecer, es porque saben que la noche se halla próxima á cerrar.

Semejantes medios de gobierno serian ridículos si no fuera por lo mucho que tienen de funestos para la nacion entera; pues al paso que se abusa de esos medios, los elementos disolventes que, por desgracia, existen en la sociedad moderna, se aprovechan de ese sistema que se reduce á propinar grandes dósis de ópio, para que el enfermo se adormezca y no sienta los dolores que han de matarle, mientras el médico sigue cobrando un dia más sus honorarios.

Madrid está tranquilo, nos dicen los órganos oficiales del radicalismo.—*El órden está asegurado*, añade el Gobierno.—*El movimiento ha sido pagado para entorpecer el empréstito*, esclama un ministro.

Todo lo cual quiere decir, traducido al lenguaje vulgar, que en Madrid se ha alterado la tranquilidad, que la sangre ha corrido en la capital de la monarquía turbándose el órden de una manera lamentable; y que el ministerio, no queriendo confesar su impotencia para evitar la insurreccion que cunde por todas partes, achaca al oro de sus adversarios, los trastornos que ocasionan su impopularidad, su torpeza y debilidad.

En Madrid se ha turbado el órden; en Madrid han sido muertos los ajentes de la autoridad en una encarnizada refriega; en Madrid no hay nadie que esté tranquilo, por mas que haya sido ahogado en sangre un motin que empezaba á tomar alarmantes proporciones.

Y lo más peligroso de ese conato de insurreccion, es que nadie conoce la bandera de los insurrectos: es que los republicanos se han callado cuando el gobierno ha participado, á su manera, la terminacion del movimiento; es que todos los partidos políticos han protestado contra él, como protestamos nosotros con todas nuestras fuerzas.

La situacion es ya desesperada apesar de que *Madrid está tranquilo*.

Hoy no solo se levantan en armas los carlistas y los republicanos, para luchar en pró de la política que defienden y con el propósito de llevar á la práctica su sistema de gobierno; hoy todos los espíritus inquietos por mas que no rindan culto á ningun ideal político, al ver el desprestigio, la torpeza y sobre todo la impotencia del gobierno, se consideran autorizados para rebelarse, y así vemos que la insurreccion asoma ya sin bandera fija; y al paso que los sectarios del despotismo han tomado carta de naturaleza en Cataluña, al paso que los federales intransigentes se levantan en Andalucía, los mozos incluidos en el último sorteo, instigados por hombres que viven fuera de la ley, se lanzan al campo en partidas sueltas que llevan la inquietud á las poblaciones de corto vecindario; los bandidos aprovechando la distraccion de los cuerpos destinados á perseguirles, se lanzan sobre los viajeros y sobre las mercancías, deteniendo los trenes y destrozando las vías férreas, con grave perjuicio del comercio y de la industria, y finalmente, el socialismo cuya existencia defendieron tácitamente los radicales, asoma la cabeza en las grandes poblaciones á la sombra del trastorno general, como ha sucedido en Málaga y en Barcelona, y como acaba de suceder en Madrid, pues ese motin sin bandera

2008 Ministerio de Cultura

que apenas hace tres dias ha sido sofocado en la capital de la monarquía, no puede ser otra cosa que una tentativa de los que están reñidos con el sistema social que hoy existe, por mas que los radicales pretendan darle otro orígen, con la misma intencion con que se echaron á volar infames calumnias cuando se cometió el atentado de la calle del Arenal.

El conato de rebelion que ha ensangrentado las calles de Madrid, no ha podido ser instigado por un interés burocrático, como quiere suponerse; ese conato no es más que la repeticion de los trastornos que están teniendo lugar en todas partes, y de los motines que han estallado en tantas capitales.

Pero lo repetimos, el gobierno para encubrir su nulidad y su impotencia, busca el orígen del mal que nos aflige en el oro de sus adversarios, como si hubiese tesoros suficientes en el mundo para alimentar esa conflagracion general que devora á España.

¿Puede el oro conservador pagar la heróica tenacidad de los sectarios de don Cárlos? ¿Puede el oro conservador corromper á los generales y á los diputados federales que han enarbolado en el campo y en las ciudades la bandera republicana? ¿Puede el oro conservador hacer que se rebelen en todas partes los mozos incluidos en el último sorteo? ¿Puede, en fin, el oro conservador dar pábulo al socialismo?

No: el malestar que nos aqueja, el peligro que nos amenaza, el trastorno que nos perturba, son hijos de la ineptitud y de la debilidad de los radicales, que se empeñan en vivir á la sombra de una utopia irrealizable, y que pretenden el imposible de someter á la voluntad de un puñado de hombres, toda una gran nacion.

Esto lo saben todos, como saben que las horas de ese grupo insignificante de neocartagineses están contadas, por mas que en estos momentos, segun se nos afirma y nosotros creemos, *Madrid está tranquilo.*

Nos dá lástima *El Municipio*. Por deber salió á la defensa de su director, y hace lo que puede, porque no es culpa suya si el Sr. Santandreu, queriéndose dar aires de alcalde enérgico, ha olvidado las leyes y los principios de su credo federal al cometer un atropello digno de los tiempos de Gonzalez Brabo, cuyos procedimientos invoca para justificar el suyo.

Ese interés personal, móvil de los escritos de *El Municipio*, le hace desear que nosotros nos constituyamos en defensores de los Sres. Perez y Teigeiro, y lo dá por cierto, por mas que le hayamos probado hasta la saciedad que no nos importa saber si la medida del aforo estaba ó no justificada; nosotros condenamos el procedimiento empleado, y hemos salido á la defensa de los derechos de los ciudadanos, desconocidos y hollados por el señor Santandreu.

En nuestro número de ayer dimos á conocer á nuestro colega el testo del reglamento general para la cobranza de la contribucion industrial, en el que, respetando los derechos que la Constitucion concede á los ciudadanos, se establece la jurisprudencia, que aun en el caso de haber renunciado espresa y terminantemente á esos derechos y por escrito, puede el ciudadano ampararse de la Constitucion, que está por encima de todos los reglamentos y todas las disposiciones que rijan sobre la materia.

La autoridad debe ser la primera en acatar ese derecho, por que en nada se hubiesen perjudicado los intereses que está encargada de defender y tutelar con haber mandado vigilar el almacen, cuyo depósito iba á aforar, mientras se obtenia el auto del juez municipal.

El Municipio sienta la peregrina teoria de que los derechos del ciudadano pueden menguarse y limitarse con solo aprobar el gobierno las medidas que las municipalidades les propongan. ¡Donosa teoria en boca de federales! Pero, ¿á qué asombrarnos de este hecho, cuando es notorio que ciertos federales solo hacen la oposicion cuando y como conviene á sus miras personales? El Sr. Santandreu obró como lo hubiera hecho un alcalde de monteilla, y asustado de su propia obra, pretende ahora que no ha sido un aforo estraordinario, sino la liquidacion trimestral. Pues bien, querido colega: ni aun asi pudo el alcalde penetrar en la casa de un ciudadano contra la prohibicion espresa de su dueño. Pero no es esto lo que defendia *El Municipio*, porque en su número del dia 11 dice «que ni la autoridad local ni ninguno de sus delegados necesita auto de juez para penetrar en los establecimientos públicos cuando asi lo exijan los asuntos de la administracion local, porque de otro modo se haria imposible la cobranza de los impuestos.» Firme en este derecho, el alcalde Santandreu no debia recurrir al pobre recurso de decir que se iba á hacer en casa de los Sres. Perez y Teigeiro una liquidacion trimestral.

Tambien dice que las leyes que cita ponen á cubierto su responsabilidad, y olvida que en el decreto para su establecimiento se leen las siguientes frases: «Respetando hasta el límite que la ley ha fijado la inviolabilidad del domicilio de los ciudadanos y las garantías que aquella consigna con relacion á los bienes de estos.»

Reasumiendo: nosotros hemos salido á la defensa de los derechos del ciudadano y de la propiedad, porque somos conservadores constitucionales, y ambos derechos nos son carísimos, y hemos condenado y condenamos el procedimiento reaccionario que quiere establecer el Sr. Santandreu á pretesto de defender los intereses del comun de vecinos.

Siga en buen hora por ese camino el Sr. Santandreu y los federales de *El Municipio*: su conducta, que contradice sus palabras, es hoy objeto de la reprobacion pública, y no decimos más, porque nos causa lástima la posicion en que se han colocado.

Hemos visto con sorpresa que en el *Boletin oficial* del dia 12 se llama para el 13 á los que deseen tomar parte en la subasta de paños y otros efectos con destino á las Casas de Beneficencia, cuyo pliego de condiciones fué aprobado por la Comision permanente el dia 7 de los corrientes.

Las fábricas de Alcoy no pueden tomar parte en dicha licitacion, porque el *Boletin* del 12 se reparte en aquella ciudad á las cuatro de la tarde del 13; y no concurriendo la industria de dicha ciudad, ha de redundar necesariamente en perjuicio de los intereses de la provincia, á no ser que anticipadamente se tuviera allí oficiosamente conocimiento de ella.

¡La administracion en manos radicales es muy *previsora*!

Nuestros lectores tienen noticia del nuevo contrato que hemos celebrado con el fin de adquirir, en obsequio suyo, las noticias más palpitantes y de mayor interés que en Madrid circulen hasta la salida del correo.—Tambien han podido ver en nuestro número de ayer el servicio telegráfico que como consecuencia de aquel contrato hemos inaugurado, y el estracto de la sesion del 11, que alcanzó hasta el instante en que aquella se cerró. Creemos que nuestros abonados han de agradecernos los esfuerzos y sacrificios que en su obsequio hacemos, y nos tendremos por sobradamente satisfechos si conseguimos demostrarles con ello la gratitud que sus favores nos inspiran.

Hé aquí ahora las noticias que sobre toda la sesion del 12 nos dá á vuela pluma nuestro activo corresponsal en carta del mismo dia á las 7 de la tarde:

«Al comenzar la sesion del Congreso, el señor La Orden pidió esplicaciones sobre los acontecimientos de anoche, y el Sr. Gasset responde que pronto será contestado.

Empieza este extracto á hora muy avanzada, sin que el presidente del Consejo haya parecido por la Cámara.

Gasset declara, contestando á una pregunta del Sr. Cisa, que por el correo de mañana salen instrucciones sobre la venta de los bienes muebles é inmuebles de los insurrectos cubanos.

Léese una proposicion recomendando al gobierno las leyes de Indias referentes al juicio de residencia á que deben sugetarse los que desempeñen destinos en Ultramar.

El Sr. Martinez Villergas apoya la proposicion, empezando por declarar que habla por propia cuenta, y no á nombre de la minoría federal, á la que pertenece.—Defiende ardientemente la integridad del territorio, y cree que los republicanos, cuando lleguen al poder, la sostendrán con energía.—Manifiesta que el lazo de union entre todos los partidos es esa misma integridad.—Dice que conservamos Cuba por los esfuerzos de los voluntarios, que agradecen el recuerdo que les han enviado sus compañeros de Madrid. Protesta contra la idea de que sean alfonsinos ó demócratas, y que sean partidarios de la esclavitud.—Declara que Adana, Céspedes y otros, que antes conspiraban desde los Estados-Unidos para establecer en Cuba la república, la querian con esclavos, citando los periódicos que contienen tales declaraciones, que traerá á la mesa para que se enteren los diputados.—En Cuba, prosigue el Sr. Villergas, no hay mas que un solo partido, el de España, el nacional.

Gasset contesta reconociendo los esfuerzos hechos por los voluntarios.

Continúa la discusion de presupuestos; se aprueba la base 4.ª, y comienza la discusion de la 5.ª

Martos se presenta en el Congreso para declarar que Zorrilla, ocupado en Gobernacion, no pudo asistir á dar las esplicaciones necesarias.—Reprueba los sucesos de anoche.—Dice que el gobierno responde del órden.—Está seguro que la *noble minoría* republicana reprobará los hechos de unos cuantos instrumentos, pagados por el oro de los enemigos de la libertad.—Aplaude á la milicia y al ejército, diciendo que este defenderá la libertad, el órden y la dinastía.—Recuerda que en momentos difíciles los periódicos conservadores publicaron colectivamente un suplemento, publicando otro anoche, rechazando reformas en Ultramar en los momentos del desórden.

Estéban Collantes declara que los moderados siempre estuvieron al lado del gobierno para conservar el órden, no pudiéndoseles tachar de promovedores.

Lasala protesta, preguntando quiénes se pusieron al lado del gobierno anoche.

Martos dice que no mencionó á los conservadores, siendo natural lo hicieran; pero que debe decir que los generales Serrano y Topete ofrecieron sus espadas al ministro de la Guerra.

La minoría republicana guardó completo silencio.»

Aun cuando *La Tertulia* sabe, como nosotros, que no es ni puede ser cierto lo que indica en su número de ayer, le diremos, por que nos hemos propuesto no dejar sin correctivo ninguna de sus suposiciones, que los individuos de la comision suspensa no han tenido para qué ocuparse en reintegro alguno, por que, como demostramos en nuestro número de ayer, la diputacion, la verdadera, no la de farsa que defiende nuestro colega, estaba dentro del artículo 59 de la ley provincial al acordar la asignacion que dicha comision permanente «la verdadera, no la de pega» debia percibir; por consiguiente, los que tienen que reintegrar son los que, saltando por encima de la ley, han percibido sueldos que no les corresponden, y los individuos de la comision actual, que, usurpando las atribuciones de la diputacion, y olvidándose que su orígen vicioso les quita la representacion, se han distribuido lo que solo el cuerpo provincial está encargado de asignar y distribuir. Nuestros amigos son personas demasiado conocidas, como hijos que son de la poblacion y de la provincia, y no necesitan que nadie les defienda en cuestiones de decoro y de decencia; y por eso creeriamos ocioso ocuparnos con estension acerca de este particular. Busquen quien les defiendan aquellos que, estraños en la poblacion y en la provincia, han escalado pingües destinos para asombrar á propios y estraños con sus despilfarros, con su lujo y su suntuosidad.

Cada dia que pasa, los radicales cometen una nueva ilegalidad.

El Sr. Lezama, que se ha propuesto no pararse en barras, con tal de servir á sus amigos, no contento con suspender ayuntamientos á diestro y siniestro, y no teniendo sin duda á la mano radicales ó polacos que reunan condiciones legales para sustituir á los concejales suspensos, ha nombrado en algunas poblaciones para dichos cargos á varios caballeros particulares, que nunca han pertenecido al ayuntamiento de que ahora forman parte.

Esto sería imperdonable en cualquiera otra situacion; pero mandando los radicales no pasa de ser un pecadillo mas.... que viene á engrosar el saco de sus *macandades*.

Anteanoche, en una reunion amistosa de federales, decia uno, cuyo republicanismo se secó en agraz con motivo de los acontecimientos de Madrid: «No hay que desmayar, señores: los radicales no caen. Cada nueva intentona es una probabilidad mas de que los radicales no se van, lo cual no deja de ser un bien para nosotros.»

¡Si será federal el que se congratula de que los radicales que acuchillan á los republicanos, despues de engañarlos, se mantengan en el poder!

Con ciudadanos como este ya puede la matrona del gorro frigio echarse á dormir.

El Sr. Gobernador de la provincia nos envió anteanoche á las 8 y media el siguiente telégrama oficial, rogándonos su insercion; pero habiéndolo llevado el ordenanza á la imprenta de nuestro periódico, no ha llegado hasta hoy á manos de nuestro director, por cuyo motivo no ha sido posible publicarlo. Sentimos este contratiempo, porque acostumbramos á deferir inmediatamente á estas indicaciones, como lo hemos demostrado ya en varias ocasiones. Suplicamos al señor gobernador, para evitarnos este disgusto en casos análogos, se sirva dirigirse á la redaccion ó á casa de nuestro director, rogándole además ahora no reconvenga al ordenanza por la desatencion que ha cometido, porque sin duda está acostumbrado á considerar las imprentas como domicilio de los directores y redactores cuando no es conocido el de estos, lo cual no sucede con los de EL CONSTITUCIONAL.

Hé aquí el telégrama:

El Ministro de la Gobernacion, al Gobernador.—Circular.

Durante la noche de ayer se formaron en la capital algunos grupos de gente pagada para perturbar el órden y principalmente para hacer fracasar el empréstito cuyo éxito está asegurado, bastaron unas cuantas compañías del ejército y de la fuerza ciudadana para hacer inútiles los esfuerzos de los enemigos del órden, y á los pocos momentos quedó restablecida la tranquilidad habiéndose impuesto á los perturbadores el merecido castigo

Las noticias de provincias son satisfactorias. La entrega de quintos se está llevando á cabo en todas ellas con el mayor órden. Las partidas republicanas de Tarrasa, Veger, Restalgar y Madrazo han sido completamente batidas y dispersadas, cogiéndoles muchos prisioneros y causándoles bastantes pérdidas.

Las noticias del empréstito conocidas hasta ahora satisfacen las confianzas del Gobierno.»

SUCESOS DE MADRID.

Damos preferencia á las noticias sobre lo graves acontecimientos ocurridos en Madrid en la noche del dia 11 tomándolas de *La Epoca* que es el que con más estension se ocupa de ellos reasumiendo las noticias publicadas por los demás periódicos:

«Desde por la tarde se anunció que habria desórdenes; que los republicanos intransigentes se proponian probar fortuna.

A la noticia de haberse oido tiros en distintos puntos, los teatros se quedaron desiertos, los cafés se cerraron herméticamente, y los vecinos pacíficos, asustados, fueron á refugiarse á sus casas, no tan á tiempo que algunos no pasaron buenos sustos.

Entretanto, el Congreso seguia discutiendo tranquilamente los presupuestos, aunque á favor de la inquietud se adelantó bastante en el de ingresos, y en el salon de conferencias comentábanse las noticias que sucesivamente iban llegando.

El capitan general interino manifestó al presidente del Congreso que á las primeras señales de alarma habia dispuesto que se acercara un batallon al palacio de las Córtes, pero el señor Rivero dispuso que se retirara. Habia empero en las inmediaciones de Congreso, piquetes de agentes de órden público y se repartieron armas á los taquígrafos, empleados y porteros. En el Congreso se dijo que despues de dispararse algunos tiros en la Puerta del Sol, un grupo de alborotadores se habia estacionado en son de resistencia en la plazuela de Anton Martin, que otros grupos se reunian tambien en los barrios altos y habian ocasionado ya algunas desgracias asesinando á agentes de órden público que estaban diseminados.

El diputado Sr Boceta habia ido en el coche de la presidencia, á averiguar lo que pasaba, y tuvo el dolor de que en la calle de Embajadores un tiro hiriera mortalmente al lacayo. La agitacion era grande en el salon de conferencias, pero nadie daba importancia á los sucesos. Unos los atribuian á maquinaciones, que reprobariamos con todas nuestras fuerzas, para malograr el empréstito; otros, nosotros lo oimos, á maniobras de los conservadores, y no faltaba quien queriendo sacar partido de lo que es consecuencia natural del desconcierto en que vivimos, anunciara que anoche habian votado los grupos alborotadores la abolicion de la esclavitud. ¡Qué insigne error el de confundir los gritos del patriotismo alarmado en vista de importunas disposiciones, con esas vergonzosas alarmas, no se sabe por quién inspiradas, que solo sirven para originar desgracias y llevar la afliccion á las familias.

Enfermo en cama el señor ministro de la Guerra, notóse anoche bastante desórden en la direccion de las operaciones militares, y no sabemos lo que hubiera sucedido en el caso de haber estallado un movimiento sério.

El capitan general interino, Sr. Pavía, se multiplicaba para acudir á todas partes; pero no era ciertamente su papel, por mas que honre su bizarría, el cargar á la cabeza de cincuenta hombres de tropa á los amotinados de la plazuela de Anton Martin. Allí hubo dos soldados heridos y una señora que tuvo la desgracia de que un balazo la atravesara un hombro al tiempo de retirarse á su casa. De los paisanos murieron dos personas decentemente vestidas y hubo varios heridos: solo en la prevencion de la plaza del Progreso creemos que recogieron tres ó cuatro.

Deciase que en el teatro de Variedades ó en una casa próxima estaba establecida la que á sí propia se llamaba junta revolucionaria; pero el teatro tiene salida al callejon de la Rosa, y por allí se fugaron los que sin órden ni concierto comprometieron á algunos infelices. En la referida casa recogiéronse tres ó cuatro cajones de cartuchos.

En la Ribera de Curtidores hízose un simulacro de barricada; pero los defensores la abandonaron á los primeros tiros.

Tambien en los barrios altos hubo algunas desgracias. Oigamos al periódico más genuino ministerial, *La Tertulia*, los sucesos en un artículo que titula *La reaccion y el petróleo*.

El proyecto de los perturbadores era conocido desde ayer tarde en todos sus detalles; así es que el gobierno, sin alarmar innecesariamente la poblacion, tomó sus medidas, y los resulta-

2008 Ministerio de Cultura

dos prueban hasta qué punto fueron acertadas y prudentes.

Los conjurados, obedientes á lo convenido, se reunieron en grupos á las nueve de la noche, é hicieron algunos disparos en los puntos principales de la poblacion: Puerta del Sol, plaza de Lavapiés y de la Cebada, y Cruz del Espíritu-Santo.

Algunas balas penetraron en el café Imperial, faltando poco para que causasen desgracias personales entre los indefensos y tranquilos concurrentes del establecimiento. En la calle de Embajadores fué mortalmente herido, falleciendo en seguida, el lacayo del coche de la presidencia, en el que, sin que los cocheros llevasen librea, se paseaba un amigo del Sr. Ruiz Zorrilla. En la Cruz del Espíritu Santo fué muerto un agente municipal, aunque no de disparo de arma de fuego y si de herida hecha con arma blanca en los primeros momentos de confusion. El capitan general que tenia noticia de hallarse reunida la Junta directiva de la insurreccion en una casa inmediata al teatro de Variedades, se encaminó allí á la cabeza de alguna fuerza, siendo recibido con una descarga. Inmediatamente contestó la fuerza armada, y de su primera descarga resultaron tres muertos y un herido de parte de los insurrectos. El edificio residencia de la Junta fué tomado en seguida á viva fuerza, y los directores del movimiento debieron la salvacion á haber huido por la salida que el teatro tiene á la calle de la Rosa.

A las doce de la noche todo estaba ya tranquilo, y lo mismo continúa á las altas horas de la madrugada en que escribimos estas líneas, ofreciendo, para concluir, ampliar las noticias que damos y rectificar cualquiera inexactitud que hayamos podido cometer, aunque hemos procurado y creemos haberlo conseguido, ser enteramente exactos.»

Nos dice *La Tertulia* que el gobierno conocia de antemano los proyectos de los perturbadores, en cuyo caso debemos manifestar que no se conoció el resultado de sus medidas de precaucion. No han de agradecer los republicanos que los radicales les echen en cara el proyecto de atacar y saquear el Banco de España, como dice en otro lugar, como no agradecen tampoco las personas pacíficas que en vista del sistema vigente haya de esperarse que las insurrecciones estallen para contenerlas á costa de sangre, no solo de los revoltosos y de la fuerza pública, sino del pueblo inerme é inofensivo.

El Imparcial confiesa la inconcebible osadía de unos cuantos grupos, apenas en total 300 hombres, mal armados, sin organizacion ni bandera, decididos á producir una gran alarma en la capital de España.

El grupo de la plazuela de Anton Martin lo mandaba, segun nuestro colega, un individuo alto, de facciones finas, envuelto en una capa y cubierto con un calabres. Dicho grupo, rodeado de curiosos en los primeros momentos, que le miraban con mas curiosidad que espanto, fué creciendo progresivamente, llegando á componerse de unos 40 hombres.

Otros hombres se reunian en distintos puntos, ya en el barrio de Toledo, ya en el cuartel alto de Madrid. Dábanse vivas á la república y mueras al rey, al gobierno y á Ruiz Zorrilla.

Algunos guardias de órden público, situados en la calle de Leon y recibidos con varios disparos de trabuco rompieron el fuego contra los amotinados, que divididos en grupos de 15 á 20 individuos tomaban las avenidas de dicha plaza:

«Entretanto, añade *El Imparcial*, á tres oficiales del regimiento de Cantábria acuartelado en Santa Isabel que se dirigian á este punto, para reunirse á su cuerpo, eran detenidos en la calle de la Magdalena, desarmados, y uno de ellos herido en la cabeza, aunque de poca gravedad, de un golpe de chuzo. En seguida fueron encerrados en el teatro de Variedades, que ocuparon los sediciosos, depositando además en el mismo local cuatro cajas de municiones.

Comenzado el fuego, como queda dicho, y comprendiendo el capitan general interino señor Pavia que la insurreccion, si podia presentar alguna resistencia, esta se haria en dicho punto, acudió á aquel lugar inmediatamente con algunas compañías de Barbastro, mientras que el batallon de Cantábria desembocaba casi en seguida tambien en la precitada plaza.

La presencia del capitan general fué saludada con una descarga general de los sublevados, contestada con dos ó tres de Barbastro, que bizarramente ocupó á la carrera el lugar de que momentos antes eran dueños los revoltosos. Estos dejaron dos muertos y un herido grave, que fué auxiliado en la botica de la calle de la Magdalena, creemos, y conducido á la una de la madrugada al Hospital general, con escasas esperanzas de vida. Entre los cazadores de Barbastro resultó herido un soldado en una rodilla.

Varios de los rebeldes apoderados del teatro de Variedades huyeron por la parte que da á la calle de la Rosa, segun nos aseguran.

. . . . . .

En la calle de Embajadores, sin causa de ninguna especie, era villanamente asesinado á tiros, por la espalda, un agente municipal. De los primeros tiros que se dispararon en la calle de Rubio, cayó muerto entre esta y la del Espíritu Santo un infeliz guardia municipal que se encontraba allí de servicio.

Inmediatamente salió fuerza de órden público de la prevencion de la calle de las Minas, con objeto de castigar á los delicuentes, pero estos ya habian huido.

Dos guardias municipales detuvieron á un individuo que suponen ser el autor.

Además, en la calle de San Vicente, casa núm. 17, seis ú ocho hombres penetraban violentamente en una de las habitaciones y obligaban á dos voluntarios á que les entregasen las armas.

Los rebeldes se habian replegado á las calles del Carnero, Pasion y Embajadores, donde levantaron una barricada; pero al anuncio de que se aproximaban el capitan general con una columna de ingenieros y Guardia civil, y el brigadier Salcedo, segun nos aseguraron, con otra de ingenieros, abandonaron precipitadamente aquellos puntos sin oponer resistencia.

A la una de la madrugada el capitan general participa al presidente del Consejo de Ministros que la sedicion estaba terminada y ocupado militarmente Madrid.

El Consejo de Ministros, reunido desde los primeros momentos, terminó á las once, hora en que varios de aquellos se dirigieron al Congreso, que se ocupaba, como de ordinario, en la discusion de presupuestos.

Desde allí se dirigió á palacio el señor ministro de Ultramar; el rey se habia retirado ya á sus habitaciones.»

El Imparcial, mas benévolo que *La Tertulia* con los intransigentes, dice que estos habian hecho esfuerzos inauditos para disuadir de sus propósitos á los amotinados; pero en balde, porque solo se trataba de promover un grande escándalo.

«En los primeros momentos, añade *El Imparcial*, hicieron algunos detenidos, entre ellos una señora que parece se dirigia á su casa.

Un guardia de órden público que vestido de uniforme se dirigia á la prevencion, cayó muerto de un trabucazo en la referida calle á corta distancia de la alcaldía. Este es el mismo á que nos referimos en otro lugar.

Dos individuos de la ronda que con objeto de enterarse de lo que ocurria penetraron en dicha calle, fueron detenidos por los insurrectos, que les despojaron de los revolvers y de cuantos papeles llevaban encima.

Una vez dentro de la alcaldía, fué decretada su muerte; pero dos de los insurrectos se opusieron, y fueron puestos en libertad á las pocas horas.

Los sublevados, al ver que ninguna fuerza armada les combatia, se creyeron dueños del distrito, y con este motivo establecieron sus retenes en las calles que afluyen á la alcaldía, y tendieron fuerza en la calle de Embajadores.

Segun testigos presenciales, el total de los sublevados ascendia en junto á unos ochenta.

A las once y media, el capitan general interino de Madrid Sr. Pavia, al frente de fuerza de la Guardia civil y de órden público, decidió atacar á aquellos; pero al llegar á la alcaldía se encontró con que esta habia sido desocupada, sin duda al tener noticia de la aproximacion de tropas.

El número de presos es bastante considerable, unos 30 ó 40; y algun periódico les hace subir hasta 100. Esta mañana se tomaban precauciones para trasladarlos á lugar seguro.

Hé aquí segun *La Nueva España* la proclama que en el momento de la insurreccion circuló anoche por Madrid.

«*Al partido republicano federal de Madrid.*—Hermanos en el dolor político y en el sufrimiento social. La campana de la revolucion está tocando á rebato en los campos, villas, pueblos, aldeas y provincias de la España de los héroes y de los mártires por la honra, la libertad, el derecho y la soberanía del pueblo. La revolucion republicana federal es la revolucion de la justicia, de la dignidad: la vergüenza y la independencia de la pátria. Hermanos en el dolor político y en el sufrimiento social: ¡viva la revolucion republicana federal! ¡A las armas!

Hermanos en el dolor político y en el sufrimiento social, escuchad:

Una monarquía extranjera, que vive alimentándose de la traicion, el perjurio y la maldad; que es la usurpacion mas irritante de los derechos del hombre y de la soberanía del pueblo, ¿debe vivir á ciencia y paciencia de los valientes republicanos federales de Madrid?

No, mil veces no; antes la muerte.

Hermanos en el dolor político y en el sufrimiento social: *¡A las armas!*

Un Congreso usurpador, que legisla contra las aspiraciones del pueblo soberano, contra los derechos del hombre y la dignidad y la independencia de la patria; que cuenta sus discursos, sus proposiciones, sus proyectos y sus leyes por otras tantas cadenas, esposas y grilletes para el ciudadano, el pueblo, la provincia y la nacion, ¿debe vivir á ciencia y paciencia de los valientes republicanos federales de Madrid?

No, mil veces no; antes la muerte. *¡A las armas!*

¡Abajo la monarquía facciosa!

¡Guerra sin cuartel á todos los reyes!

¡Abajo el gobierno usurpador!

¡Abajo el Congreso liberticida!

¡Vivan los derechos individuales!

¡Viva la soberanía del pueblo!

¡Viva la república democrática federal social, con todos sus principios y con todas sus naturales y lógicas consecuencias!

Hamanos en el dolor político y en el sufrimiento social: *¡A las armas!*

El Consejo provisional federativo de Madrid.

Hay un sello que dice:

«Consejo federativo provisional de Madrid.»

Cuidan de decirnos los periódicos ministeriales que el presidente del Congreso, D. Nicolás María Rivero, tan pronto como supo lo acaecido en la plaza de Anton Martin, se dirigió hácia aquellos sitios, acompañado de los diputados Sres. Soria y Molini, y de dos agentes de órden público.

Pero con permiso del señor presidente, observaremos que su puesto era la silla de la presidencia, no en las calles donde se alteraba el órden.

La Tribuna no se da cuenta de lo que pasó. Vió que «entre nueve y diez de la noche, un grupo como de 12 hombres presentóse precipitadamente en la Puerta del Sol, donde, como de ordinario habia bastantes grupos, y disparó al aire sus revolvers al grito de ¡viva la república federal! Tan estraña y atrevida conducta llamó naturalmente la atencion de cuantos presenciaron el hecho, y dos generales radicales muy conocidos, dijeron que, ó aquello era una señal convenida, ó el principio de una alarma, que en alarma debia quedar. Poco tardó en saberse la verdad. El grupo se distribuyó en dos: uno que se dirigió hácia la plazuela de Anton Martin, y otro hácia la plazuela de Espíritu-Santo.»

Confirma la relacion que ya hemos hecho, y repite que á las once todavía continuaban.

Tambien dice que tan pronto como tuvieron noticia del movimiento, presentáronse anoche al ministro de la Guerra los generales duque de la Torre, Topete, Milans del Bosch, Lopez Dominguez, Sanz, Cervino y varios mas que no recordamos.

El rey supo anoche mismo por el Sr. Ruiz Zorrilla lo que pasaba.

Hé aquí como refiere un periódico radical del dia 10, la entrada de Castells en Manresa:

«El cabecilla Castells se presentó anteanoche en Manresa y despues de sorprender á los empleados de la estacion y ocupar los arrabales de la ciudad, intentó posesionarse del centro, por cuyo motivo se trabó combate entre dos compañías de Tarragona, algunos voluntarios y los carlistas que abandonaron la poblacion por la mañana. Dícese que secuestraron algunos propietarios y que sorprendieron al coronel Rokiski en la posada de Santo Domingo, llevándoselo prisionero.

El coronel Rokiski hacia apenas media hora que habia llegado de Barcelona á la posada y se disponia á cenar cuando fué hecho prisionero.

No tenia allí la columna, pues su mision era recoger una seccion de caballería. Al ser presentado á Castells en la estacion pidióle que le permitiera mandar á su señora un recado participándole su detencion, á lo cual contestó Castells, dirigiéndose al que debia llevar el recado:

«Diga V. de mi parte á la esposa del coronel, que el general Castells le garantiza que su esposo no sufrirá el menor atropello.»

Entretanto una seccion de 25 carlistas se dirigieron al teatro y se llevaron á varios concurrentes, propietarios de Manresa. Otra seccion de 25 hombres se dirigió al café de Gual, en el que acostumbran reunirse los oficiales. Al entrar intimó la rendicion á los que estaban dentro, pero como ya se habia dado el grito de alarma, un capitan de francos de Tarragona con algunos voluntarios ocupó las casas de enfrente y haciendo desde ellas nutrido fuego á las puertas del café impidió que nadie saliera, á pesar de las repetidas veces que lo intentaron. Castells se fué á las seis de la mañana, pero dejando en el café 25 prisioneros, de los cuales dos estaban heridos. Se cree que esta misma partida fué la que incendió el puente de las Arenas y se situó en la vía para impedir el paso de todo tren. Lo cierto es que anoche á las once se ignoraba cuando llegaria el correo, pues aunque se sabia que habia salido de Manresa, como despues fué roto el telégrafo, se cree que retrocedería hasta la citada estacion.

A dicha hora de las once no habia comunicacion telegráfica con Manresa, sabiéndose únicamente que un peon que habia destacado el jefe de la estacion de Tarrasa para que inspeccionase el estado de la línea, encontró mas allá de Tarrasa una partida cuyo jefe le hizo retroceder, ordenándole manifestase al jefe de la estacion que no se empeñase en hacer pasar tren alguno, porque estaba dispuesto á no permitir que circulasen ni ascendentes ni descendentes.

Como ven nuestros lectores por las anteriores noticias y por las que hemos publicado de Olot y de las líneas de Gerona, la situacion va empeorando, al paso que aumenta la audacia de los defensores del fugitivo de Oroquieta. A todo esto siguen guardándose toda clase de consideraciones y miramientos con los que no tienen reparo en saquear, incendiar, asesinar y secuestrar intransigente, y con sus cómplices y encubridores. No queremos indicar con esto que deseamos la suspension de las garantías constitucionales; pero respetando como debe respetarse el título primero de la Constitucion, creemos que dentro del Código penal hay medios para llegar al resultado que indicamos.»

Con vergüenza, dice un colega, tenemos que consignar el hecho, ya anticipado ayer, de haber sido detenido el tren-correo de Estremadura por una partida de malhechores en la estacion de la Cañada, que precede á la de Ciudad-Real.

Los ladrones eran 12 nada mas, y *La Correspondencia* dice que son pertenecientes á la partida que desde hace tiempo pasea la provincia, *sin que se la persiga.*

¡Elocuente confesion! Hechas las señales para detener el tren, los bandidos robaron á los viajeros cuanto llevaban. Un moro á quien encontraron 2.000 duros perdió todo su capital. Un catalan que hacia veinte y ocho años no habia estado en España y que venia desde Portugal, recibió como primer dato, para juzgar los adelantos de su país, la detencion y el robo del tren. Para comprender la tranquilidad con que los malhechores cometieron su crimen, bastará relatar el siguiente detalle: «Una de las señoras que regresaban á Madrid—creemos que la señora de nuestro querido amigo el redactor de *La Correspondencia*, Sr. Campos,—al oir á los ladrones pedir el dinero, preguntó para qué lo querian, á lo cual contestaron los salteadores *que para las ánimas benditas.*»

Un portugués, el Sr. Carballar, perdió 100 onzas, y la mayoría de los viajeros quedó desprovista de recursos hasta llegar á Madrid. Los equipajes no fueron tocados; pero en Europa no se comprenderá que así sean asaltados los ferro-carriles. Con razon dice *La Correspondencia* á las clases pasivas que no viajen si, en efecto, reciben todos sus atrasos para el 23.

SECCION OFICIAL

Gaceta de Madrid.

La atencion pública está concentrada en los graves sucesos que el 11 ocurrieron en Madrid, y de los que se ocupa la prensa con grande interés. En el parte oficial de la *Gaceta* del 12 el Gobierno no ha tenido por conveniente decir una palabra sobre aquellos sucesos, estando reducidos el susodicho parte á las siguientes breves líneas:

Cataluña.—La columna del brigadier Arrando sorprendió en la tarde del 7 al cabecilla Figueras, que acababa de posesionarse de Lladó con 300 infantes y 20 caballos, y lo desalojó del pueblo á la bayoneta, poniendo á la partida en completa dispersion.

El brigadier Macías alcanzó en la madrugada del dia 9 á los sublevados republicanos de Ullastrell, y en combinacion con los Voluntarios de Tarrasa, que salieron con el alcalde á la cabeza los batió y dispersó, causándoles un herido, haciéndoles 45 prisioneros y cogiéndoles una bandera, un caballo, bastantes armas y efectos de guerra é impresos excitando á la rebelion, existiendo noticia de que se ocultan algunos heridos en las casas de campo.

En Manresa resultaron dos heridos carlistas y 26 prisioneros en la noche del 8, habiendo hecho los destrozos de siempre en la poblacion y llevándose presos al alcalde y al secretario.

Andalucía.—Los insurrectos de Bejar han sido alcanzados en la sierra del Cuervo por la columna del teniente coronel Gurrea y los ha dispersado completamente, haciéndoles algunos muertos y heridos. Las tropas solo han tenido un sargento y dos soldados contusos.

Sin novedad extraordinaria en el resto de la Península.

Boletin oficial de la provincia.

Edictos de los alcaldes de Fornos y Sagra anunciando las vacantes de los secretarios de sus respectivos ayuntamientos.

GACETILLAS.

Si serán portugueses.—La redaccion donde se conserva aquella carabina... de Ambrosio, nos habló el otro dia de polvo: ayer insinúa maliciosamente, que el objeto principal de un párrafo de uno de los nuestros del dia anterior parecia mas bien un halago obligado al Sr. Viciens, que otra cosa. Ya se ve: en él decíamos que el Sr. Viciens nos habia manifestado que él no penetró en el almacen, respetando la prohibicion de los Sres. Perez y Tegeiro, y que el alcalde le habia mandado que le sigoiese, porque él no necesitaba autorizacion de nadie para practicar el aforo, al verle tan respetuoso á los derechos del ciudadano, añadiamos:

«Deploramos que no haya tenido la misma moderacion en el comunicado que dirigió á *La Tertulia*, en el que falta á todos los miramientos que se deben á una casa de comercio: el puesto que ocupa el Sr. Viciens, le impone el deber de ser severo, pero no debe perjudicar el crédito y el buen nombre de un establecimiento mercantil, dando publicidad á las cifras del aforo.»

Ya ven nuestros lectores que el halago es apetitoso; se conoce que los redactores de *El Municipio* tienen la epidermis de baqueta, y los golpes les parecen caricias.

Si me sacas de este pozo, te perdono la vida.

A él.—Se ha recibido una buena partida de cacao Caracas en el almacen de D. Francisco Mingot, que por su calidad hará las delicias de los aficionados al chocolate.

SECCION LOCAL.

CÍRCULO PROGRESISTA.

La Junta Directiva de este Círculo, convoca á la general de señores sócios para hoy 14 del actual, á las seis de la tarde, con objeto de proceder á la eleccion de la nueva Junta directiva para el próximo año 1873.

Alicante 11 de Diciembre de 1872.—El secretario, Evaristo Aquilina.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion 11 de abono, para hoy.—La zarzuela en tres actos, *El Molinero de Subiza.*

A las ocho.—Entrada general 3 rs.

ÚLTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular y especial de EL CONSTITUCIONAL

Madrid 13 á las 5 de la tarde (recibido á las 7).—En el Congreso se ha leido el dictámen de la comision sobre el proyecto para el reemplazo del ejército, en el que propone la abolicion de las quintas declarando soldados á todos los mozos de veinte años.

Zorrilla anuncia que el empréstito de mil millones se ha cubierto tres veces.

Bolsa 27-25.

Madrid 13 á las 6:30 tarde (recibido á las 9,12).—El Sr. Estéban Collantes ha negado en el Congreso que la cuestion de Ultramar tenga carácter político.

El Sr. Zorrilla ha declarado que conoce el orígen de las perturbaciones del 11.

Imp. de V. Costa y Comp.ª, S. Francisco, 24.

2008 Ministerio de Cultura

SECCION DE ANUNCIOS.

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

LA CASA DE MATIAS LOPEZ

CUENTA 20 AÑOS DE EXISTENCIA.

Los artículos que confecciona son los siguientes:

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y SOPAS.

Para los Chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo, todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la casa que más fabrica y más vende, debido á la marcha adoptada por ella de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfeccion en la mercancía, elaborando clases que le permitan los precios de las materias que deben entrar en su confeccion; de ser único dueño y no tener colectividad; fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió: 2.000 puntos de venta en Provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del orígen y fabricacion del Chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 5 á 20 reales libra.

CAFÉS.

Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara este néctar delicioso; véase el tratadito que acerca de la utilidad y preparacion del Café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigilias consagradas al estudio de este descuidado ramo de la alimentacion; pero sus desvelos los vé recompensados por el favor del público, que de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetable. Precios, 8, 10 y 16 reales libra.

TÉS.

Variadas son las clases que reune el Sr. Lopez en su Depósito Central de la Puerta del Sol: tiene clases de las mejores que vienen de China, tanto en negros como en perlas y verdes; tambien los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden á la calidad respectiva; está puesto en paquetitos desde una á ocho onzas. Sus precios, desde 2 á 5 reales onza.

SOPAS.

Las Sopas que confecciona la Casa de Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extrangero, son de Tapioca, Sagú y Arrow-root, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 14 reales libra.

Fábrica, Palma Alta; núm. 8.—Depósito Central, Puerta del Sol, 13, Madrid.

Y en provincias se expenden en los principales establecimientos, donde se ven los carteles de la Casa, y en esta ciudad, calle Mayor, núm. 4, en la Riojana droguería de D. Nicolás Saenz de Villareal.

PILULES DE HOGG

1º **PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA**, para curar las afecciones gastralgicas dispepticas etc..... y para todas las ocasiones en que la digestion sea dificil ó imposible.

2º **PILDORAS DE PEPSINA UNIDO AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO**, para curar las enfermedades cloroticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores palidos, menstruacion dificil) y tambien para fortificar los temperamentos debilitados.

3º **PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE**, para curar las enfermedades escrofulosas, linfaticas, la tisis, la caquexia clorotica y las afecciones atonicas generales de la economia.

Estas tres preparaciones se venden esclusivamente *en frascos y medios frascos triangulares*, con la garantia del sello y de la firma de *Th:—Paul Hogg, farmaceutico quimico, rue Castiglione, 2 à Paris*; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, esta indicado sobre cada fraco.

Depositarios: En Madrid,

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

SIMIENTES

DE LEGUMBRES, DE FORRAJES, DE FLORES Y DE ÁRBOLES

CEBOLLAS DE FLOR

Vilmorin-Andrieux y C.ª

4, Quai de la Megisserie, Paris, Francia.

Catálogos franco.—Exposiciones directas para toda España.

Precios corrientes especiales para los señores comerciantes de Simientes.

Los pedidos que no vengan acompañados de su importe en letra contra Paris, se espedirán contra **reembolso** por canducto de los Sres. Faes y compañía de esta ciudad.

VAPORES-CORREOS DE Á LOPEZ Y C.ª

LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los dias 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los dias 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los **Sres. Faes hermanos y compañía.**

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los mártes { á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. / á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, **Sres. Faes hermanos y compañía.**

A LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico se hallan impresas papeletas para la rectificacion y alistamiento, id. para el llamamiento y declaracion de soldados, filiaciones arregladas al último modelo y cuantos impresos necesiten para los demas cargos que pesan sobre las Secretarías.

Célebres píldoras inglesas.

Especiales contra las blenorragias (purgacion) y lencorreas ó flores blancas. Caja y método, 18 rs. Seis cajas, 81 rs. Se remiten á provincias.

Farmacia de Escolar, plaza del Angel, número 3, Madrid.

Se alquila el almacen, piso 1.° principal y 3.° de la casa núm. 7 duplicado, de la calle de Bailen, de las edificadas por la Peninsular. Para mas pormenores dirigirse á D. Juan Aquilina, calle de Tarifa, núm. 1, esquina á la de San Pascual. 10—2

En Alicante Sres. Guillen Lopez hermanos.

COMPAÑIA CATALANA GENERAL DE SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza. Faes Hermanos.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados é impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicacion de aquellos por los jueces municipales.

Quincalla.

Maletas.	Cucharas.	Petacas.
Sombrereras.	Cuchillos.	Porta-monedas
Planchas-vapor	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias	Cucharones.	Sombrillas.
Grifos superior.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugías.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peines.	Plumeros.
Caramañola.	Batidores.	Anteojos.
Tijeras.	Gutaperchas.	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

UN COMERCIANTE DE LONDRES,

teniendo capital disponible, desea facilitar á los negociantes y fabricantes préstamos de quinientas á cinco mil libras esterlinas á un interés módico.

Igualmente se halla dispuesto á abrir créditos en blanco á casas respetables.

Dirigirse F. C. O Deacon's, 154. Leadenhall Street. Lóndres.

A LOS CANTANTES.

En la farmacia del señor Bellido, plaza de la Libertad, se han recibido de Lóndres unas pastillas especiales, preparadas con el *gelatinoso Nelson*, y propias para los cantantes, oradores y todas las personas que hacen un uso frecuente y continuado de los órganos vocales. Su especialidad consiste principalmente en dar mayor energía á dichos órganos, permitiendo su ejercicio mas tiempo y sin fatiga, y hacer las articulaciones mas fáciles y los sonidos mas melodiosos.

Merecen ensayarse.

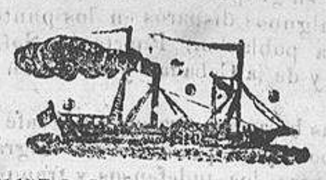

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

Gran surtido de ferretería.

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm 13, Alicante.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Ildefonso, 6.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofinas.	Barrenas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquíes.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Robletes.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

ÚLTIMA NOVEDAD.

En la acreditada confitería de D. Cárlos Chorro, calle Mayor, núm. 5, se acaba de recibir un magnífico y abundante surtido de cajas para dulces, á precios bastante módicos.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.

De canónigo ó cameras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XVI.

Periódico lujoso, y de magníficos grabados con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Cárlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Seme.	Trim.
Madrid. . . .	30 pes.	16 pes.	9 pesta.
Provincias. . .	35 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal. . .	7520 re	3890 re	2160 er.
Cuba y Puerto-Rico. . . .	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.

Marmolería

DE

ANTONIO OLMOS Y GINER

Calle de S. Francisco, esquina á la de Rivera.

Marmol Blanco para Escaleras, Lababos, Jardineras, etc.

Lápidas de Marmol Blanco y Negro, de 200 reales en adelante.

2008 Ministerio de Cultura